



## Acta de la Sexta Sesión del Comité Ejecutivo Nacional

Miércoles 23 de junio del 2021

1. Aprobación del acta de la sesión anterior y la agenda de esta sesión

2. Informes

- Del Presidente
- De los integrantes del CEN

3. Pedidos

4. Orden del día

4.1 Presentación del documento **“Perú: Recomendaciones Adicionales para Fortalecer la Implementación del Plan Nacional de Vacunación Contra la COVID-19”**, elaborado a propuesta del Sub Grupo de Inmunizaciones, que es coordinado por la MCLCP y Voces Ciudadanas.

4.2 Presentación sobre **“Acciones, promoción y protección de los Derechos de las personas adultas mayores”**, a cargo de Jessica Sánchez del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

5. Acuerdos

-----

### 1. Aprobación de la agenda de esta sesión

Se aprueba el Acta de la sesión anterior y la agenda de esta sesión.

### 2. Informes

- **Del Presidente**

El **Presidente de la Mesa** da inicio a la sesión, y recuerda que el 27 de mayo del presente se ha compartido vía correo electrónico y se han recibido aportes al Reporte **“Perú: Recomendaciones para salvaguardar la nutrición, la salud y el desarrollo de recién nacidos, niños, niñas y adolescentes frente al impacto del COVID-19 y el cambio de gobierno 2021-2026”**, elaborado por Sub Grupo de

trabajo de Nutrición y Anemia NO, el cual es coordinado por la Sra. Wendy Albán del equipo técnico de la MCLCP, conjuntamente con el PMA, UNICEF, PRISMA y ORAS-CONHU.

A continuación presenta un "llamado" que recoge la opinión compartida de las y los Coordinadores de las Mesas de todas las regiones del país y la Presidencia Mesa, informa que este documento fue siendo consultado en las regiones a los Comités Ejecutivos Regionales y Grupos de trabajo de la Mesa, siendo cuatro los temas que el llamamiento levanta para enfrentar la emergencia: salud, con atención preferente a la vacunación, la buena alimentación para combatir la anemia, la desnutrición crónica así como en sobre peso y la obesidad, de la mano con la necesaria seguridad alimentaria, que es clave en el momento actual, El tercer eje es la educación, donde se plantea cerrar brechas y recuperar condiciones para la vuelta a la presencialidad de la mano con el cierre de la brecha digital. Y, el cuarto eje aborda los temas de empleo e ingresos, Estos cuatro ejes son áreas en las que se plantea la necesidad de acciones conjuntas del Estado y la sociedad.

Señala que más de 400 personas se han adherido a este llamado y agradece a quienes lo han hecho y a los que todavía lo quieran hacer.

A continuación, el **Presidente de la Mesa** cede el uso de la palabra.

- **La representante de CONADES**, señala que es importante que no quede en un documento y consulta si los sectores del Estado que presentes en la sesión lo han firmado, y pregunta qué se hará con el documento.

En relación a la consulta sobre la firma del documento por representantes del Estado en la Mesa, **el Presidente de la Mesa** dice que por la coyuntura electoral hay restricciones para que éstos intervengan, por esa razón, no se ha alcanzado, y menciona que de las instituciones de sociedad civil que forman parte del CEN, lo han suscrito la ANC, CONADES, la Sociedad Nacional de Industrias.

- **La representante de ANC**, propone que a futuro cuando la Mesa haga un documento de esta naturaleza y firma solo sociedad civil, se convoque a colaborar en ello.
- **La representante de Confesiones Interreligiosas**, señala que concuerda con lo manifestado, y dada la coyuntura, menciona que el Consejo está apoyando, y expresa el deseo de suscribir el documento siendo importante que se le dé a conocer.

El **Presidente de la Mesa** señala que el llamamiento suscrito por las y los Coordinadores regionales y el Presidente de la Mesa, ha recibido adhesiones y se espera que se sigan sumando las adhesiones, ya que es un llamamiento a trabajar unidos por lo cual agradece las adhesiones que se sigan presentando.

Añade que se ha buscado garantizar la neutralidad de la Mesa, por ello el llamamiento ha sido iniciativa de las y los Coordinadores regionales y el Presidente de la Mesa, como facilitadores del diálogo.

A continuación solicita la intervención de la representante de la Defensoría del Pueblo.

El **Presidente de la Mesa** cede el uso de la palabra:

- **La representante de Defensoría del Pueblo**, interviene y da la razón respecto a las restricciones de los miembros del Estado presentes en la sesión, menciona que en el caso de la Defensoría del Pueblo está prohibido usar el logo de la institución en la actual coyuntura electoral. Sin embargo, señala que va a consultar al área correspondiente respecto a las adhesiones. Pregunta si se va a alargar el plazo, y observa que podrían haber más adhesiones, incluso de los entes públicos, sugiere el uso de wasap para ello.

Menciona que es una buena iniciativa, siendo crucial marcar la agenda pública con temas que no deben olvidarse. También opina, coincidiendo con la opinión de la representante de CONADES, que se podría elaborar un plan de acción al corto y mediano plazo, y ver cómo nos organizamos para que no sea solo un "llamado", que se presenta a la opinión pública, sino cómo logramos que los temas se inserten en la agenda del nuevo gobierno.

Precisa que en el caso de las instituciones públicas es difícil pronunciarse a título privado.

- **La representante de UNICEF**, menciona que desde las agencias del sistema de NNUU acordaron que cualquier pronunciamiento o adhesión estaría como sistema a cargo de la oficina de la Coordinación Residente, y no como agencias individuales. Señala su acuerdo en el valor de los temas que son relevantes y de acuerdo en tener pautas de acción conjunta,
- **La representante de CONADES**, señala que es importante conversar sobre estos puntos y no dejarlos pasar, porque la actividad de la Mesa en estos 20 años no puede pasar desapercibida, menos en la situación de crisis que estamos viviendo en el país. Agrega que habría que ver cómo se pasa el documento, con un Presidente nombrado por el Estado y siendo la Mesa una entidad adscrita al MIDIS.

Añade que representantes del Estado no pueden suscribir como personas individuales, por eso las agendas de ANC, CONADES, CONAMOVIDI y otras organizaciones de nivel nacional pueden haber aportado, ya que sus agendas no son distintas. Otra iniciativa de ese tipo se puede dar,

pero que se recoja lo que se plantea en la sociedad civil, y que se pueda escuchar.

El **Presidente de la Mesa** señala que la designación de Coordinadores, así como del Presidente de la Mesa, antes de ser oficializado por el gobierno surge de un consenso entre las instancias de sociedad civil y el estado. Recuerda el conflicto de Bagua donde señala que conocidas las dificultades para llegar a un consenso, se hizo un llamado desde la Presidencia de la Mesa, en el mismo espíritu que se ha hecho ahora.

Añade que la Mesa ha trabajado en todas las coyunturas electorales con el Jurado Nacional de Elecciones, en reconocimiento y afirmando su neutralidad.

Lo que nos ha tocado en esta coyuntura electoral, es expresar en ejercicio de nuestro rol, el "llamado" a trabajar juntos, que no quita el derecho a las organizaciones de sociedad civil de sacar pronunciamientos que crean convenientes.

Sobre las restricciones de los funcionarios públicos, según lo expresado por la representante de Defensoría del Pueblo, no podrían expresar sus puntos de vista en una coyuntura electoral.

Para finalizar señala que se han hecho actividades con el Jurado Nacional de Elecciones, usando el logo de la Mesa ya que se ha buscado garantizar la participación ciudadana desde la Mesa.

Seguidamente, consulta sobre pedidos de los presentes.

### **3. Pedidos**

La señora Jessica Sánchez Directora de Familia y Comunidad del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, por encargo de la Viceministra de Poblaciones Vulnerables señora Cinthya Vila, solicita presentar la estrategia preventiva en Centros de Adultos Mayores. En respuesta a su pedido, se incorpora a la Orden del día, la presentación solicitada.

### **4. Orden del día**

**4.1 Presentación del Documento: "Perú: Recomendaciones Adicionales para Fortalecer la Implementación del Plan Nacional de Vacunación Contra la COVID-19"**, elaborado a propuesta del Sub Grupo de Inmunizaciones, que es coordinado por la MCLCP y Voces Ciudadanas.

El **Presidente de la Mesa** cede la palabra a la señora Wendy Albán quien hará la presentación del documento.

Seguidamente, la señora Albán da inicio a su presentación, la que forma parte de la presente acta. Recuerda que en el mes de marzo se aprobó un documento similar, y añade que en esta nueva versión se han incorporado

recomendaciones del MINSA, y se han incluido recomendaciones adicionales, agradece la participación de las instituciones que han colaborado en el mismo, así como de personas que fueron invitadas a las reuniones del grupo de trabajo y que aportaron al contenido del documento.

Recuerda que la Mesa hace seguimiento concertado a la vacunación desde el año 2008 teniendo como objetivo aportar en la implementación de las políticas, y en el caso de la vacunación señala que hay avances, presenta algunas láminas donde se observan las cifras que muestran el avance en cada región del país.

A continuación recuerda los ejes en los cuales se plantearon recomendaciones en el reporte del mes de marzo, sobre las estrategias de vacunación, el presupuesto, la comunicación, y las acciones a favor de la vacunación destacando la importancia de la articulación con gobiernos locales y regionales.

Finalmente presenta las recomendaciones adicionales que se incluyen en este Reporte, reconociendo el dinamismo de los últimos meses donde se ha logrado la cobertura de gran parte de la población adulta mayor y personal de salud de primera línea, así como los compromisos por garantizar 60 millones de vacunas para este año. Se plantean 13 recomendaciones específicas orientadas a la continuidad y mejora de la atención para incluir a nuevos grupos etarios, y reforzar las medidas preventivas.

El **Presidente de la Mesa** agradece la presentación e invita a la representante del MIMP al uso de la palabra.

**4.2 Presentación sobre: “Acciones, promoción y protección de los Derechos de las personas adultas mayores”**, a cargo de Jessica Sánchez del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

La señora Jessica Sánchez plantea la importancia que se visibilice la labor de las y los cuidadores, ya que no han sido priorizados para la vacunación. Menciona que se han encontrado casos de personas adultas mayores que no reciben visitas, lo que afecta su salud mental, ya que no tienen contacto con sus familiares, y esto se da también en las personas con discapacidad.

A continuación la señora Katherine Castillo del MIMP presenta un PPT, que forma parte de la presente acta, donde presenta las acciones de promoción y protección de los derechos de las personas adultas mayores residentes de CEAPAM acreditados y no acreditados, como parte de la estrategia preventiva en el marco de la emergencia sanitaria por COVID 19. Menciona las normas sobre la estrategia preventiva y el plan de trabajo aprobadas por el MIMP, así como los resultados de la estrategia y el acompañamiento que hace el MIMP en el proceso de vacunación y los canales de comunicación para la atención de personas adultas mayores.

El **Presidente de la Mesa** agradece la presentación, y cede el uso de la palabra a los integrantes del CEN.

- **La representante de UNICEF**, en relación a las recomendaciones planteadas en el Reporte de seguimiento concertado presentado por la señora Albán, propone especificarlas tomando en cuenta el caso de adolescentes, y pregunta si se está pensando hacer un documento ad hoc para esta población.
- **La representante de Defensoría del Pueblo**, menciona que hay recomendaciones importantes, y señala que las recomendaciones 7, 8 y 12 llaman la atención porque tienen que ver con llegar a zonas rurales. Añade que si bien se ha respondido a pedidos de comunidades andinas de la zona de Cusco, se sabe que llegaron con las vacunas pero no se vacunaron; por ello, menciona que se debe tener en cuenta que hablan quechua y aymara, que son dos lenguas con las que tenemos familiaridad. Agrega que interesa llegar a toda comunidad y se debe considerar que estando próximas o lejanos a las capitales de provincia, pueden tener otros idiomas, y es importante considerar las barreras culturales para buscar que se entienda mejor, y usar estrategias para evitar el rechazo.

Señala que la Mesa maneja bien los vínculos y debe aprovecharse los enlaces de los miembros de la Mesa en los lugares que estén próximos, donde se propone vincular con docentes de zonas rurales, ya que serían un vehículo para llegar a las comunidades donde ellos enseñan. Menciona el caso de profesores con educación bilingüe que tienen presencia y contacto con la comunidad, por ello, señala que es necesario identificar a los actores que ayudaran a llegar a las comunidades, y ver mejores mecanismos a emplear.

En relación a la recomendación 12, indica que hoy es sumamente importante, ya que la pandemia impide la presencialidad, por ello, más que nunca se requiere tener enfoque territorial, tomar en cuenta a los líderes locales, personas que viven en estas zonas. Añade que se hizo un levantamiento de comités COVID, y no en todos los sitios han sido bien acogidos. Otra recomendación a tener en consideración son las personas que ayudan en la promoción de la salud, y finalmente, menciona que las recomendaciones son muy buenas pero articuladas pueden tener más fuerza, y propone que desde la Mesa nos pongamos de acuerdo sobre cómo dar viabilidad a estas recomendaciones en toda su extensión y profundidad-

**El Presidente de la Mesa**, propone que los aportes que se están recogiendo sean parte de un documento más específico, y que incluya el tema de vacunas e interculturalidad, a impulsar con organizaciones representativas de los pueblos originarios.

- **La representante de CONADES**, menciona que está por ver si habría necesidad de una tercera dosis dada la mutación del virus, añade que progresivamente se ha acelerado el proceso de vacunación y se está implementando la estrategia del MINSA de vacunar cerca a su domicilio, que se observa que está funcionando.

En relación a la vacunación de la población rural, las comunidades campesinas y nativas, menciona que se requiere un trabajo intensivo de comunicación sobre la importancia de la vacuna, con enfoque multicultural, y para ello es pertinente aprovechar los recursos que existen como es la radio, para llegar a esas comunidades, ya que es más difícil por internet. Señala que debe comunicarse en diferentes lenguas, ya que en la cultura de estos pueblos no está la vacunación, ni la mascarilla. Plantea que los mejores aliados para ello, son la organización comunal, los comités anti COVID, aunque éstos no han prosperado en algunas zonas. Señala la importancia de tratar estos temas, así como la organización de padrones y puntos de vacunación, entre otros, en un documento más específico. Añade que se requiere ampliar las brigadas de vacunación, fortalecer el primer nivel de atención, establecer coordinaciones con los gobiernos distritales que son los más cercanos a las comunidades.

Se pregunta si es factible ampliar las brigadas de vacunación, ya que esto garantizaría la rapidez y se pregunta si hay presupuesto para contratar el personal que se requiera para ello. También se pregunta respecto a la ley que se aprobó sobre importación de vacunas por empresas privadas, ya que señala que no tendría sentido práctico, en tanto que los laboratorios solo están vendiendo a gobiernos.

- **La representante de ANC**, señala que la Mesa, y sus integrantes de sociedad civil, Estado y cooperación internacional deberíamos tener una estrategia para asegurar que haya una continuidad del proceso de vacunación con el próximo gobierno, ya que estamos a un mes y días para el cambio de gobierno y sería importante que se tomen en cuenta las recomendaciones que se hacen desde la Mesa, con énfasis en la vacunación que es tan importante para evitar muertes.

Propone tener una estrategia más clara desde la Mesa, definiendo a quién van dirigidas las recomendaciones, no solamente a un Ministro que está preparando la transferencia. Señala que si se rompe la cadena de eficiencia y eficacia que ha tenido el proceso, sería crítico. Propone que sea una agenda especial de la Mesa.

Solicita a la señora Albán que en las recomendaciones planteadas en el documento se ponga énfasis en la intersectorialidad, a partir de lo expuesto por los representantes de Defensoría, MIMP, y otros sectores el día de hoy. Añade que la recomendación sobre contar con mayor

personal requiere presupuesto y habría que estimar las cantidades, a fin de garantizar que en el presupuesto haya una partida adecuada y que no se pare el proceso de vacunación, considerando las recomendaciones que se están haciendo desde la Mesa.

Consulta por qué se espera determinado número de semanas en las mujeres que están en gestación. Añade que falta mencionar el tema de la diversidad de vacunas que vamos a tener, se pregunta cuál es la diferencia entre ellas, y si no hay recomendaciones específicas para personas con problemas psiquiátricos.

- **El representante del MINSA**, señala que en el caso de gestantes no se vacuna antes de 28 semanas, ya que se tiene que esperar una edad en la que la formación orgánica ha terminado, porque no hay estudios que avalen que no pudiera haber algún daño en los niños por nacer.

Añade que se espera que con otras vacunas se va a poder programar a gestantes de 12 a 18 años con más de 28 semanas de gestación. Sobre la interculturalidad señala que es importante, pero debemos ser cuidadosos al usar la terminología, hay idea equivocada que la vacuna que sirve menos es para los pueblos indígenas, pero en el caso de la Sinopharm, se usa por la temperatura, aunque hoy Pfizer puede durar más tiempo, si llega a menos de 70 grados, se descongela. Por ello la que tenga mayor garantía de durabilidad será la que se utilice para zonas indígenas sino será la Johnson que requiere una sola dosis.

Menciona que no es que una vacuna no es mejor que la otra, algunas son más eficaces, pero todas son de emergencia, ninguna garantiza 100% de protección, es necesaria, para no hacer una enfermedad grave, en realidad ninguna tiene garantía absoluta. Señala que en estudios que se están realizando, se observa que la eficacia baja frente a las variantes que se están presentando, y menciona que hay que tener prudencia en el manejo de la información, sobre todo quienes somos referentes y dar la tranquilidad que se requiere en estos casos. También se está estudiando si será necesaria la revacunación al cumplir el año.

En relación a la transferencia de gobierno, señala que hay apertura para conversar, y se debe esperar el resultado de la ONPE. La preocupación es porque la transferencia no es solamente un intercambio de papeles, sino que se requiere un solapamiento, como se hace en Europa, que durante el cambio de gobierno, se solapa el gobierno entrante con el saliente.

Añade que estos temas y los de intersectorialidad están en la política multisectorial de salud, y recuerda que la semana pasada se aprobó el Plan Multisectorial de salud hasta el 2030, y considera que será un instrumento útil para guiar las acciones hacia adelante.



A continuación, el **Presidente de la Mesa** cede la palabra a Alejandro Laos, miembro del equipo técnico de la Mesa.

El señor Laos, señala que, como facilitador del Grupo de Trabajo GIRD - Gestión Inclusiva de Riesgos de Desastres donde participan representantes de organizaciones de adultos mayores y personas con discapacidad, se ha visto el tema de la vacunación y se ha aportado al documento presentado. Informa que en la reunión del grupo de trabajo, el día anterior a la presente sesión, se ha pedido resaltar temas sensibles a esta población, así como la urgencia de incluir como población vulnerable a la población con discapacidad.

Menciona que parece haber confusión, ya que se ha priorizado la vacunación a personas por enfermedades huérfanas, pero se requiere ver la forma como desarrolla su vida cotidiana la persona con discapacidad, que usualmente tiene que tener un apoyo permanente, sea si padece de ceguera u otra discapacidad, por ello, es más sensible a contagiarse.

En relación a los padrones y el carnet de vacunación, también se considera un problema la identificación de personas adultas mayores, y la población en discapacidad, debiendo utilizarse un proceso para el registro y completar la base de datos. Afirma que se requiere tener padrones nominales de este tipo de población, y aprovechar ahora porque el problema no termina con la vacunación de hoy, ya que el DNI sirve para la atención de urgencias por ello, es importante que los padrones cuenten con información más detallada sobre esta población.

También se recomienda que haya una comunicación accesible para las personas con discapacidad, para informar del proceso y también en los lugares de vacunación, y cita a manera de ejemplo, que en los locales de vacunación en muchos casos no se colocado señalética, se carece de rampas de acceso.

El **Presidente de la Mesa**, agradece la intervención, y propone la aprobación del documento, señalando que los comentarios recibidos tienen un supuesto que es asegurar la mejora continua del plan de vacunación, y que la transferencia no interrumpa este proceso, debiendo reconocerse lo avanzado y no volver a fojas cero. Añade que se han planteado materias a profundizar y generar contribuciones, tales como el tema territorial, intercultural, adolescentes, y se conformaría un grupo específico para complementar las recomendaciones con mayor especificidad. Menciona por ejemplo, que en el caso de la vacunación a mujeres embarazadas no se tiene en cuenta el último dígito del DNI, pero comunicacionalmente se entendería mejor que es por semana de embarazo, y las que están en la semana 28 son las que se vacunan. Solicita que en el Grupo de trabajo GIRD y el de Personas Adultas Mayores se propongan las consideraciones adicionales.

Finalmente recoge el tema de cuidadores de personas adultas mayores, que podrían ser vehículos de contagio, y el tema presupuestal solicitado por la representante de CONADES.

## 5. Acuerdos

- Aprobar el Reporte “**Perú: Recomendaciones para salvaguardar la nutrición, la salud y el desarrollo de recién nacidos, niños, niñas y adolescentes frente al impacto del COVID-19 y el cambio de gobierno 2021-2026**”, elaborado por Sub Grupo de trabajo de Nutrición y Anemia NO.
- Aprobar el documento “**Perú: Recomendaciones Adicionales para Fortalecer la Implementación del Plan Nacional de Vacunación Contra la COVID-19**”, elaborado por el Sub Grupo de Inmunizaciones, recogiendo los aportes de la presente sesión.

-----

**Miembros del CEN de la MCLCP** (representantes titulares o alternos de las instituciones):

**Federico Arnillas Lafert**

Presidente

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

**Cesar Augusto Calmet Delgado**

Director General (e) de Políticas y Estrategias  
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

**Martha Cuentas Anci**

Presidenta  
ANC

**Jaime Delgado Ramos**

Dirección de Diversidad Biológica  
Ministerio del Ambiente

**Evelyn Loayza Pillhuamán**

Representante  
ANACOREJU

**Annie Chumpitaz Torres**

Jefa Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica  
Ministerio de Educación

**Elsa Baldeón**

Dirección Nacional de Educación y Cultura  
CGTP

**Leticia Contreras de Peña**

Oficina de Planeamiento y Modernización  
Ministerio de la Producción

**Raquel Gagó Prialé**

Representante  
Consejo Interreligioso del Perú

**Hugo Velásquez Veliz**  
Asesor II Despacho Ministerial  
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

**Josefina Huamán Valladares**  
Coordinadora General  
CONADES

**Mirtha Arce Moreno**  
Comunicadora Social de la Dirección para Asuntos Sociales  
Ministerio de Relaciones Exteriores

**Ana María Guemez**  
Oficial de Políticas Sociales  
UNICEF

**Henry Daisuke Izumi Noda**  
Dirección de Ordenamiento e Integración de CP  
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

**Lorelei Brunella Morales Gomez**  
Regidora Municipalidad de La Victoria  
AMPE

**Fernando Ignacio Carbone Campoverde**  
Asesor del Despacho Ministerial  
Ministerio de Salud

**Eugenia Fernan-Zegarra**  
Primera Adjunta (e)  
Defensoría del Pueblo

**Jessica Lisbeth Sanchez Burgos**  
Directora General de la Familia y la Comunidad  
Ministerio de La Mujer y Poblaciones Vulnerables

**Gilda Uribe Uribe**  
Secretaria Ejecutiva  
MCLCP